



RESOLUCIÓN Nº 1393

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Designar con el nombre "Salón Brigadier General Don Estanislao López", al hall de la Legislatura de la provincia de Santa Fe en reconocimiento a su trayectoria y legado político, cívico, cultural y federal para la Provincia Invencible de Santa Fe.

ARTÍCULO 2.- La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe dispondrá la colocación de una placa en un lugar visible del hall y un busto alusivo al homenajeado, en el marco de un acto especial a tales fines, facultándose a la Presidencia del Cuerpo a realizar las gestiones necesarias para ello.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa, a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para los fines establecidos en la presente.

ARTÍCULO 4.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad, a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2020.